

I. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
ALCALDIA

VISTOS:

3 de Enero de 2017

ILLAPEL,

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

N° 2 OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE _____
VENTA DE COMIDA RÁPIDA AL PASO

TARTARUGA SPA

A _____
76.650.067-6

RUT. N° _____ EN EL LOCAL DE CALLE _____
CONSTITUCIÓN N° 279

COMUNA DE ILLAPEL

ENROLESE BAJO EL N° 202118 CODIGO 552020

O. I. N° 3 (03/01/2017) PERIODO ENERO-JUNIO DE 2017

VALOR PATENTE \$ 22,999

OTROS GRAVANTES \$ 0

DERECHOS DE ASEO \$ 26,581

TOTAL PATENTE \$ 49,580

"Por orden del Alcalde"

Déjese copia y comuníquese



DAVID ARAYA ROBLEDO
SECRETARIO



MILENKO ÁVALOS VILLALONGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D.E.C.V. / DAB/ESG/jvb.
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.